	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 01

FECHA:	26/12/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	Yopal
COD REGIONAL:	85	REGIONAL	CASANARE
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE		
CENTRO DE COSTO:	951910		
ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	PRESTACION DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8491772	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	27/10/2025
PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
CONTRATISTA:	INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC		
DE CIUDADANIA	901167290		
VALOR TOTAL:	$ 28.857.500,00		
VENCIMIENTO:	26/12/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO IDENTIFICADOS EN LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

CANTIDAD BIENES DEVOLU 0 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 20

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas, economicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con las condiciones técnicas, fisicas de calidad, cantidad y económicas, según contrato CO1.PCCNTR.8535397 del 10/11/2025 fecha de entrega el 18/12/2025 de los ITM registrados. A espera de la factura para proceso para pago.

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare CARRERA 19 N° 36-68 Yopal

Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio identificados en los servicios tecnológicos del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en línea con el Plan de Acción institucional, para fortalecer el aprendizaje de los Aprendices.

ITEM SECOP	ITEM FACTURA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IMPTO CARGO	VALOR IMPTO CARGO	VALOR TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL MICROSCOPIO,	Unidad	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00	19%	$ 85.500,00	535.500,00
2	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL ECÓGRAFO PORTÁTIL CON SONDA L7FVC	unidad	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00	19%	$ 53.200,00	333.200,00
3	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL ECÓGRAFO PORTÁTIL CON SONDA L7FVC MARCA	unidad	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00	19%	$ 53.200,00	333.200,00
4	4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERALINCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE) ELECTROYACULADOR	unidad	1	$ 1.680.000,00	$ 1.680.000,00	19%	$ 319.200,00	1.999.200,00
5	5	ISPERM MCASA, SISTEMA DE ANÁLISIS DE SEMEN. MODELO	unidad	1	$ 480.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00	571.200,00
6	6	DESTILADOR DE AGUA MARCA	unidad	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00	19%	$ 85.500,00	535.500,00
7	7	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA) HORNO	unidad	1	$ 1.080.000,00	$ 1.080.000,00	19%	$ 205.200,00	1.285.200,00
8	8	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA) TURBIDÍMETRO DIGITAL	unidad	1	$ 1.480.000,00	$ 1.480.000,00	19%	$ 281.200,00	1.761.200,00

9	9	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA) ESPECTROFOTÓMETRO	unidad	1	$ 3.580.000,00	$ 3.580.000,00	19%	$ 680.200,00	4.260.200,00
10	10	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERA INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA) CONDUCTIVIMETRO	unidad	1	$ 1.380.000,00	$ 1.380.000,00	19%	$ 262.200,00	1.642.200,00
11	11	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA) PH METRO	unidad	1	$ 940.000,00	$ 940.000,00	19%	$ 178.600,00	1.118.600,00
12	12	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA) MEDIDOR PORTÁTIL DE PH DIRECTO EN SUELOS	unidad	1	$ 910.000,00	$ 910.000,00	19%	$ 172.900,00	1.082.900,00
13	13	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA Y TRAZABLE PARA MEDIDOR DE PH Y PARA SONDA DE OXÍGENO DISUELTO) MEDIDOR PORTÁTIL IMPERMEABLE DE PH/ORP/OD/PRESIÓN/TEMPERATURA	unidad	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	19%	$ 456.000,00	2.856.000,00
14	14	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA Y TRAZABLE PARA MEDIDOR DE PH Y PARA SONDA DE OXÍGENO DISUELTO) MEDIDOR PORTÁTIL IMPERMEABLE DE PH/ORP/OD/PRESIÓN/TEMPERATURA / MARCA HANNA MODELO	unidad	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	19%	$ 456.000,00	2.856.000,00
15	15	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA) BALANZA ANALÍTICA	unidad	1	$ 940.000,00	$ 940.000,00	19%	$ 178.600,00	1.118.600,00
16	16	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADA) BALANZA DE PRECISIÓN	unidad	1	$ 940.000,00	$ 940.000,00	19%	$ 178.600,00	1.118.600,00
17	17	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE) MULTIPARÁMETRO (MEDIDOR DE OXÍGENO DISUELTO	unidad	1	$ 1.080.000,00	$ 1.080.000,00	19%	$ 205.200,00	1.285.200,00
18	18	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE) MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD	unidad	1	$ 1.280.000,00	$ 1.280.000,00	19%	$ 243.200,00	1.523.200,00
19	19	SERVCUI DE MANTENIMIENTO GENERAL INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE) MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD	unidad	1	$ 1.120.000,00	$ 1.120.000,00	19%	$ 212.800,00	1.332.800,00
20	20	(INCLUYE SERVICIO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE) AGITADOR MAGNÉTICO CON CALENTAMIENTO MARCA	unidad	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	19%	$ 209.000,00	1.309.000,00
				20				**SUBTOTAL**	**$ 24.250.000,00**
								IVA (19%)	**$ 4.607.500,00**
								TOTAL A PAGAR	**$ 28.857.500,00**



FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO LEVIS CERPA RUIZ

N° DE IDENTIFICACIÓN 80060834

CORREO INSTITUCIONAL lcerpa@sena.edu.co

CARGO COORDINADOR DE FORMACION PROFESIONAL

N° DE CONTACTO: 3214118685

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8491772
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(24/10/2025 9:14:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8491772
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO IDENTIFICADOS EN LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(28/10/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	26/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	29/04/2026 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC

COLOMBIA, Aguazul
Número de documento 901167290

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC	BANCO DE BOGOTA	Corriente	120211164

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Dumar Hernàndez Arias* ***Fecha de aprobación:*** *27/10/2025 7:38:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA* ***Fecha de aprobación:*** *27/10/2025 9:52:25 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8491772_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por	

lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(24/10/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(24/10/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(24/10/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(24/10/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
☑No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	1 día de tiempo transcurrido *(27/10/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	1 día de tiempo transcurrido *(28/10/2025 12:10:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18247666	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	29/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18248644	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	18.757.375,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	29/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18241990	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	303.457.375,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	29/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8491772
Proveedor INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 19Nro. 36-68
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección Carrera 19Nro. 36-68
Código postal 850001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare CARRERA 19 N° 36-68	COLOMBIA > Casanare > Yopal

1 CO1.PCCNTR.8491772

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							32.989.479,00	28.857.500,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	81101706	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO IDENTIFICADOS EN LOS	1,00	VG	32.989.479,00	28.857.500,00	32.989.479,00	28.857.500,00

SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

Mis observaciones: Tener en cuenta lo establecido en el numeral 5.2.3 De carácter financiero

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Formato 6. Oferta economica_1.pdf	Formato 6. Oferta economica_1.pdf	(detalle)
GCCON-F-021Anexoalcontrato.pdf	GCCON-F-021Anexoalcontrato.pdf	(detalle)
GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (3).pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (3).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOHANA ASTRID MEDIN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39620536	Guardar y notificar
Supervisor	LEVIS CERPA RUIZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80060834	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOHANA ASTRID MEDIN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39620536	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LEVIS CERPA RUIZ	2 días de tiempo transcurrido *(27/10/2025 9:52:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Ordenador del pago	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	2 días de tiempo transcurrido *(27/10/2025 9:52:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Ordenador del Gasto	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	2 días de tiempo transcurrido *(27/10/2025 9:52:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	28.857.500
	Total	28.857.500

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-085

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	12725	CDP	Generado	34.319.092 COP	28.857.500 COP	36-02-00-085-951910	Validado	Editar

Saldo de CDP 34.319.092 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 28.857.500 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 24/10/2025 2:51 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	415825	Presupuestal (CDP)	27/10/2025 12:00 AM	Generado	28.857.500 COP	28.857.500 COP	-	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 28.857.500 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 28.857.500 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 29/10/2025 6:23 PM

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CTO. CO1.PCCNTR.8491772 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE/ JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8491772 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO IDENTIFICADOS EN LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	27/10/2025
FECHA DE INICIO	28/10/2025
PLAZO INICIAL	Sesenta (60) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26/12/2025
RAZÓN SOCIAL	INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC
CC o NIT	901.167.290– 5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DUMAR HERNANDEZ ARIAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.116.542.230
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Yopal - Casanare, instalaciones del SENA Regional Casanare, carrera 19 No. 36 - 68 Barrio Aerocivil Yopal Casanare y/o lugar autorizado por la supervisión si se requiere técnicamente.
VALOR INICIAL	**VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 28.857.500)**

FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA cancelará al contratista en **UN (1) UNICO,** de acuerdo con la entregada a satisfacción de los servicios objeto del presente contrato
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12725 del 02-07-2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	415825 del 27-10-2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	**VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 28.857.500)**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	N/A
SUPERVISOR	LEVIS CERPA RUIZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	VILMA EDILIA GALVIS CHAPARRO

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8491772, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Asumir a todo costo el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de cada uno de los equipos relacionados en las especificaciones técnicas.	Si	El contratista asumido los costos de los mantenimientos y calibraciones de los equipos.
2. El Contratista debe disponer y garantizar los elementos y materiales necesarios para el mantenimiento de cada uno de los equipos, incluyendo mano de obra especializada, certificada, técnica y operativa que se requiera, que sean suficientes para garantizar la prestación del servicio.	Si	El contratista garantizo los elementos y materiales que fueron necesarios para el mantenimiento de cada uno de los equipos.
3. Disponer de repuestos originales nuevos que cumplan con las especificaciones técnicas del equipo a intervenir.	Si	Garantizo los repuestos originales con las especificaciones técnicas del equipo.
4. Designar un coordinador o responsable del trabajo para coordinar la prestación del	Si	El contratista designo un coordinador de trabajo donde fue entregado un

servicio y entrega de los equipos con el área encargada y/o el designado por el supervisor.		cronograma de actividades y fue cumplido por esta persona designada.
5. Llevar un registro de los trabajos efectuados a cada equipo como reporte técnico que se organice de manera sistemática y en consecutivo que los diferencie, consolidando la información en carpeta individual para cada ítem. El reporte técnico debe contener: i) Numero de reporte y equipo ii) tipo de trabajo iii) fecha de trabajo iv) descripción detallada v) materiales usados vi) técnicos responsables vii) resultados y observaciones. La anterior información, deberá estar disponible para consulta en cualquier momento que sea requerida por el SENA para consulta y seguimiento de la prestación del servicio, por intermedio de supervisor del contrato y que se entregará para la liquidación del mismo.	Si	Los Ítem mencionados fueron relacionados en carpetas con cada uno de los procesos realizados a cada equipo.
6. Realizar el mantenimiento de cada uno de los equipos suministrando los repuestos originales necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, de acuerdo al listado de precios y anexo técnico, que conforma la propuesta económica del contratista y que fuera revisada y aprobada por la entidad.	Si	El contratista cumplió con la propuesta económica suministrando los repuestos originales para el buen funcionamiento de cada uno de los equipos intervenidos.
7. Responder por la seguridad, integridad y confiabilidad de los equipos, mientras se encuentren en el establecimiento del contratista en cumplimiento de servicios solicitados, cuando se haya autorizado y requerido técnicamente.	Si	El contratista cumplió con la seguridad integridad de los equipos entregándolos en optimas condiciones.
8. El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega y riesgo de los equipos autorizados para ser trasladados al establecimiento del contratista, serán asumidos por el Contratista, hasta que se realice la entrega	Si	Los citados han sido asumidos en su totalidad por el contratista, sin que ello generara costo adicional alguno para la Entidad, garantizando la entrega parcial de los ítems.

total a satisfacción en las instalaciones del Sena.		
9. Asumir la responsabilidad por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, para lo cual debe realizarlo en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por sus actos.	Si	El contratista asumió la vinculación del personal y los subcontratos, para el cumplimiento y celebración del contrato.
10. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Si	Durante la ejecución contractual no se presentaron hechos, circunstancias o situaciones que afectaran la oportuna o debida ejecución del contrato, ni que pusieran en riesgo los intereses del SENA.
11. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Si	En vista de dar cumplimiento del presente contrato el contratista cumplió con los plazos establecidos.
12. Correrán por cuenta del contratista todos los gastos que demande la prestación del mantenimiento resultado del proceso contractual.	Si	El contratista asumió todos los gastos del proceso contractual.
13. El servicio de calibración debe ser entregado por laboratorios acreditados ante ONAC bajo la norma ISO/IEC 17025, cumpliendo con la especificación técnica y su respectivo anexo.	Si	El contratista cumplió con la certificación de calibración acreditada por la ONAC, a cada uno de los equipos que lo requerían.
14. El Contratista seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Si	Los valores ofertados en la propuesta y en los documentos contractuales, se sostendrán hasta el proceso de pago.

15.El contratista será responsable de capacitar al personal designado por el supervisor en la operación y el uso correcto de los equipos del presente proceso, una vez realizado su respectivo mantenimiento y calibración.	Si	Se realizaron las capacitaciones al momento de la entrega de los equipos a la persona que los iba a operar, para ver su respectivo manejo y cuidado.
16. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Si	El Contratista ha acatado de manera oportuna y adecuada las instrucciones impartidas por el SENA a través de la Supervisión, atendiendo los requerimientos formulados.
17. Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera	Si	Se construyo las garantías exigidas si la entidad lo requiere.
18. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	Si	Se mantuvieron vigentes las garantías del contrato en los términos establecidos.
19.Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización del pago, así como los que el supervisor del contrato solicite.	Si	El contratista presentó Informe parcial con registro fotográfico y enfatizando la entrega de los equipos del contrato para los trámites correspondientes.
20. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales si es del caso, tributos de ley y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Si	Certificados de aportes al Sistema de Seguridad Social en Colombia y Planillas de pago de Seguridad Social.
21. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este (cuando aplique), dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 019 de 2012.	Si	El contratista suministra la información para elaborar el acta de liquidación.

		
22. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	N/A	Este ítem no fue necesario aplicarlos ya que no se presentaron novedades.
23. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	NO	No se evidenciaron conductas que generaran dilaciones o afectaciones al desarrollo normal de la ejecución contractual.
24.Garantizar la confidencialidad de la información.	NO	No se presentaron incidentes, filtraciones o usos inadecuados de la información suministrada por el SENA, cumpliéndose plenamente con las disposiciones de reserva y protección de datos establecidas.
25. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-003 V06 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 V04 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	Si	El Contratista ha cumplido con los requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la actividad desarrollada.
26. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	El contratista siempre estuvo dispuesto a los requerimientos del supervisor.
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	El contratista dio cumplimiento, toda vez que allegó la relación del personal

1. Allegar relación del personal previo al ingreso a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.		asignado al contrato junto con los soportes de afiliación y pago vigente al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL), previo al ingreso a las instalaciones.
2.Todo personal que ingrese a las Instalaciones debe hacer uso de los elementos de protección personal.	SI	El contratista dio cumplimiento, evidenciándose que el personal hizo uso adecuado de los elementos de protección personal durante el desarrollo de las actividades en las instalaciones del SENA.
3.El contratista debe mantener un listado actualizado de las sustancias químicas utilizadas durante la ejecución del contrato mediante el sistema globalmente armonizado Resolución 773/2021.	SI	El contratista dio cumplimiento, manteniendo el listado actualizado de las sustancias químicas utilizadas, conforme a lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado y la Resolución 773 de 2021.
4. El contratista debe contar con las hojas de seguridad de los productos químicos, y deben estar disponibles en los lugares donde se utilicen los productos, Clasificación y Etiquetado de productos químicos.	SI	El contratista dio cumplimiento, disponiendo de las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) de los productos químicos, las cuales se encontraron disponibles en los puntos de uso, conforme a la normativa vigente.
5. En caso de que el contratista durante la ejecución del contrato requiera almacenar productos químicos, debe elaborar y cumplir con lo estipulado en la matriz de compatibilidades químicas.	SI	El contratista dio cumplimiento, elaborando y aplicando la matriz de compatibilidad química para el almacenamiento de los productos utilizados durante la ejecución del contrato. (En caso de no haber almacenamiento, puede indicarse: “No aplica, dado que no se realizó almacenamiento de productos químicos”.)
6.El contratista debe asegurar que todos los productos químicos usados en las Instalaciones del SENA, cuenten con una etiqueta que permita su identificación.	SI	El contratista dio cumplimiento, garantizando que todos los productos químicos utilizados en las instalaciones del SENA se encontraran debidamente etiquetados para su correcta identificación.
7. El Contratista debe llegar a la Oficina de SST de la Regional previo al ingreso a las instalaciones, la documentación de los vehículos que ingresen a	SI	El contratista dio cumplimiento, allegando de manera previa a la Oficina

realizar el cargue, según la normatividad legal colombiana (Soat, revisión técnico-mecánica, Carta de Propiedad, Licencia del Conductor).		de Seguridad y Salud en el Trabajo la documentación legal vigente de los vehículos (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad y licencia de conducción), conforme a la normatividad legal colombiana.
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA 1. Allegar los productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	SI	El contratista dio cumplimiento, toda vez que allegó los productos químicos debidamente etiquetados, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, en concordancia con el Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021.
2.Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	SI	El contratista dio cumplimiento, manteniendo los productos químicos correctamente etiquetados durante toda la ejecución del contrato, conforme a la normativa ambiental y de seguridad química vigente.
3.Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. • El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	SI	El contratista dio cumplimiento, evidenciándose la implementación de buenas prácticas ambientales, tales como: mantener puertas y ventanas cerradas en espacios con climatización durante la ejecución de los mantenimientos, apagar los sistemas de iluminación cuando no se encontrará personal realizando actividades y hacer uso responsable y eficiente del recurso hídrico, promoviendo su reutilización en los casos en que aplicó.
4.En caso de realizar los mantenimientos dentro de las instalaciones del SENA y que se generen residuos, se recomienda realizar almacenamiento y disposición final de estos (ordinarios, peligrosos y/ aprovechables), y allegar certificados de disposición final de estos.		El contratista dio cumplimiento, realizando la correcta segregación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados (ordinarios, peligrosos y/o aprovechables), y allegando los respectivos certificados de disposición final, conforme a la normativa ambiental vigente.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BY-100058106		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	27/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/10/2025	29/12/2026	$5.771.500,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	27/10/2025	29/12/2026	$5.771.500,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/10/2025	29/12/2028	$1.442.875,00
Calidad del servicio	27/10/2025	29/12/2026	$5.771.500,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BY-100009340		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	27/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	27/10/2025	29/12/2025	$284.700.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento al objeto y las obligaciones contractuales, así como a las especificaciones técnicas estipuladas en el numeral 2.6. y 2.7 del ESTUDIO PREVIO, cumpliendo con las condiciones técnicas, de calidad, cantidad y económicas, según contrato CO1.PCCNTR.8491772 de 2025.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

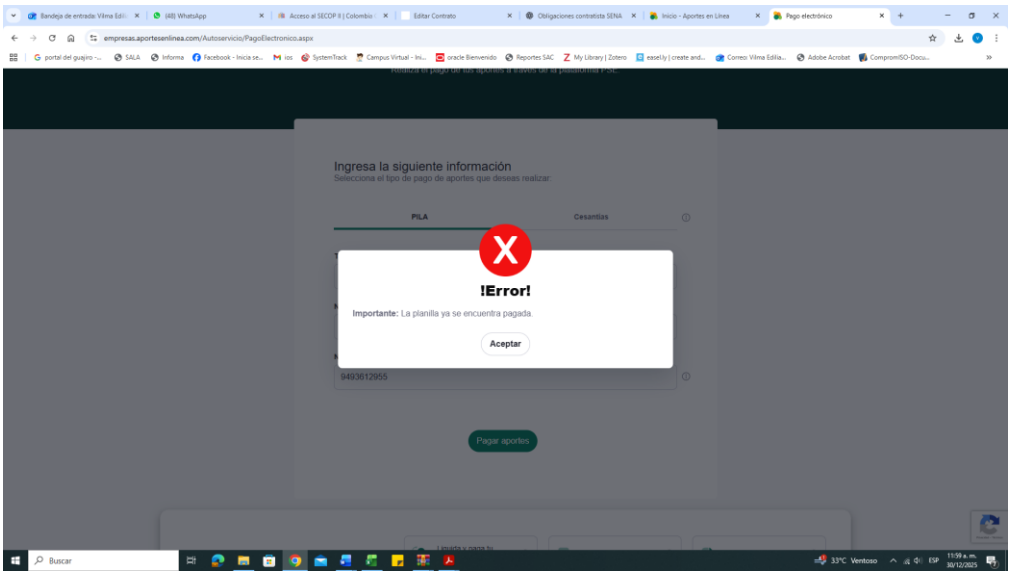
3.5 Certificado de pagos de seguridad social

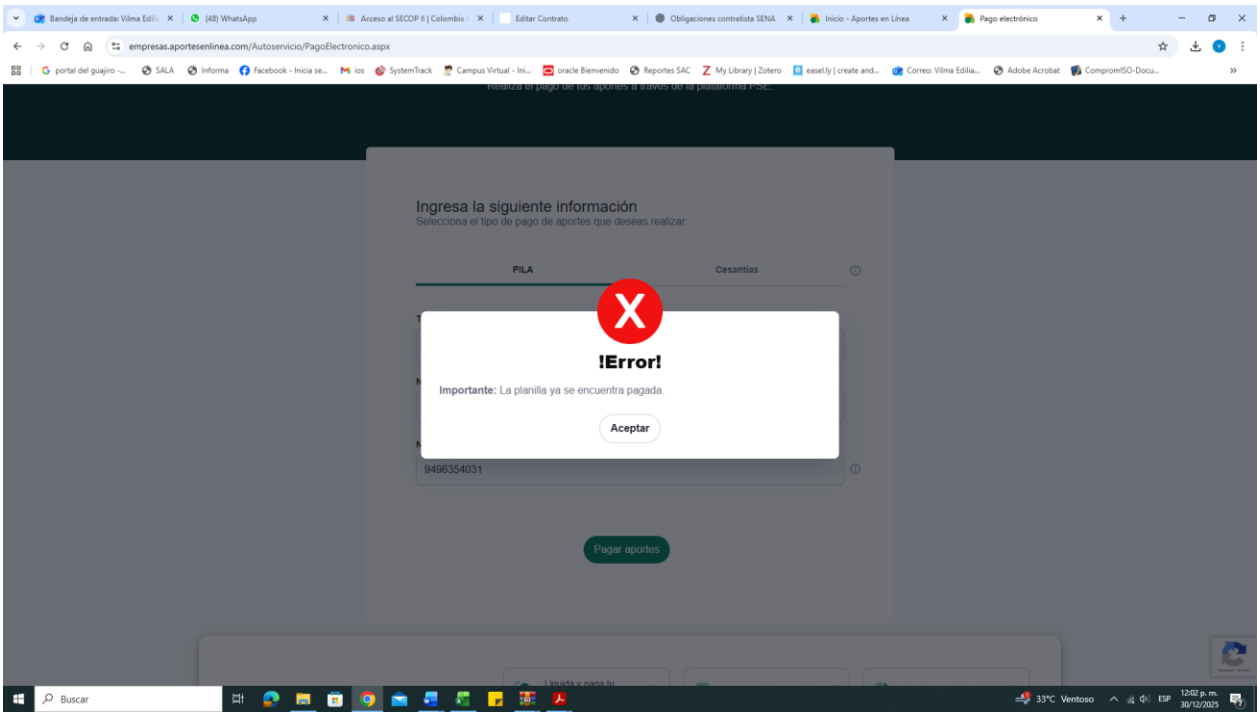
Mediante certificación emitida el 15 de diciembre del 2025 por parte de MIGUEL ANGEL PEREZ SUAREZ, en calidad de revisor fiscal, certifica que INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC, identificada con Nit. 901.167.290– 5, se encuentran a Paz y salvo por los conceptos de seguridad social Integral y parafiscales, que por ley les corresponda.

Se realizó la validación de la planilla de seguridad, así:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Pensión:** Octubre y **Salud**: Noviembre	**Planilla No.** 9493612955 **del 2**2/11/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Pensión:** Noviembre y **Salud**: Diciembre	**Planilla No.** 9496354031 **del** 12/12/2025

VALIDACIÓN DE PLANILLAS DE SEGURIDAD





Se adjunta evidencia de verificación del pago de seguridad social:

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 27 de octubre de 2025 a Levis Cerpa Ruiz, en su rol de Coordinador de Formación Profesional Integral.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Teniendo en cuenta la forma de pago pactada en numeral 2.12 del ESTUDIO PREVIO, no se han realizado pagos al contratista.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 28.857.500,00
Adiciones del negocio jurídico	$0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 28.857.500,00
Valor ejecutado	$ 28.857.500,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 28.857.500,00
Valor a liberar	$ 0,00

Observación:

Se precisa que los ítems del contrato fueron entregados a satisfacción, cumplieron integralmente con las características técnicas establecidas de manera favorable la verificación fue realizada por la supervisión.
Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Pagar al contratista la suma **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.** ($ 28.857.500,00).

Para constancia se firma, el 28 de diciembre de 2025.

LEVIS CERPA RUIZ
Supervisor del contrato
Coordinador de Formación Profesional

Elaboró: Vilma Edilia Galvis Chaparro
Apoyo a la supervisión del contrato

INFORME DE ACTIVIDADES
Período reportado: del 28/10/2025 al 22/12/2025
Fecha de presentación: 23/12/2025

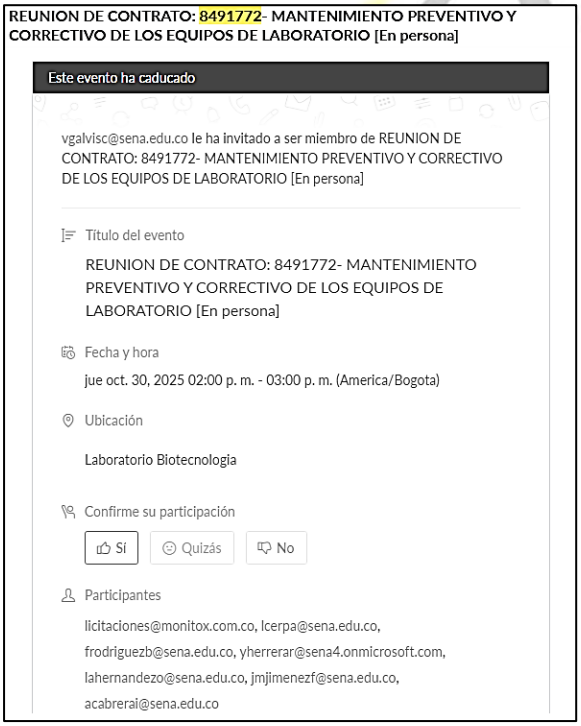
A. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Contrato No.:	CO1.PCCNTR.8491772 del 27/10/2025
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO IDENTIFICADOS EN LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.
Contratante:	SENA REGIONAL CASANARE
Contratista:	INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S. – ZOMAC NIT: 901.167.290-5
Valor:	$28.857.500,00
Plazo inicial:	60 días
Fecha de inicio:	28/10/2025
Fecha de terminación:	26/12/2025

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Durante el período reportado se acataron las instrucciones que para el desarrollo del contrato impartió el supervisor del contrato y en general, se dio cumplimiento cabal a las obligaciones generales y específicas adquiridas, especialmente las siguientes:

1. ACTA DE INICIO Y REUNIÓN: El 28/10/2025 se suscribió la respectiva acta de inicio de ejecución y el 30/10/2025 se sostuvo reunión presencial en el laboratorio de biotecnología con el supervisor del contrato, para socialización del mismo.


REUNION DE CONTRATO: 8491772- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO [En persona]

Este evento ha caducado

vgalvisc@sena.edu.co le ha invitado a ser miembro de REUNION DE CONTRATO: 8491772- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO [En persona]

Título del evento

REUNION DE CONTRATO: 8491772- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO [En persona]

Fecha y hora

jue oct. 30, 2025 02:00 p. m. - 03:00 p. m. (America/Bogota)

Ubicación

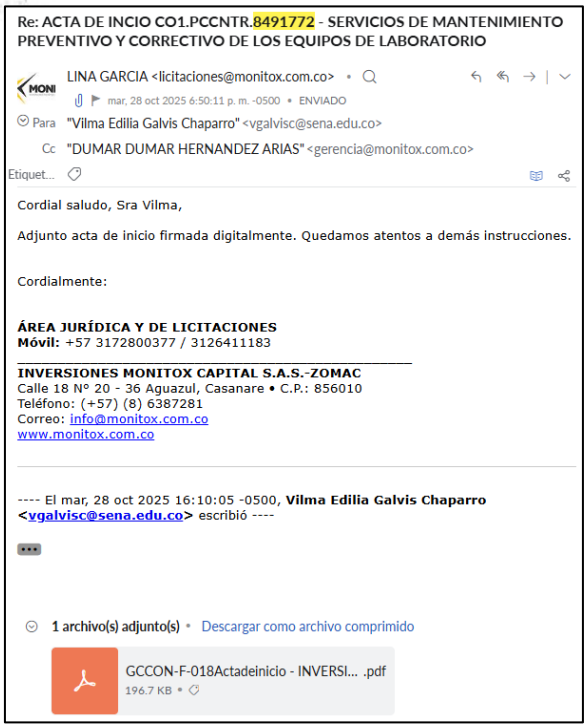
Laboratorio Biotecnologia

Confirme su participación

Sí | Quizás | No

Participantes

licitaciones@monitox.com.co, lcerpa@sena.edu.co, frodriguezb@sena.edu.co, yherrerar@sena4.onmicrosoft.com, lahernandezo@sena.edu.co, jmjimenezf@sena.edu.co, acabrerai@sena.edu.co


Re: ACTA DE INCIO CO1.PCCNTR.8491772 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO

LINA GARCIA <licitaciones@monitox.com.co> • mar, 28 oct 2025 6:50:11 p. m. -0500 • ENVIADO

Para "Vilma Edilia Galvis Chaparro" <vgalvisc@sena.edu.co>

Cc "DUMAR DUMAR HERNANDEZ ARIAS" <gerencia@monitox.com.co>

Etiquet...

Cordial saludo, Sra Vilma,

Adjunto acta de inicio firmada digitalmente. Quedamos atentos a demás instrucciones.

Cordialmente:

ÁREA JURÍDICA Y DE LICITACIONES
Móvil: +57 3172800377 / 3126411183

INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S.-ZOMAC
Calle 18 N° 20 - 36 Aguazul, Casanare • C.P.: 856010
Teléfono: (+57) (8) 6387281
Correo: info@monitox.com.co
www.monitox.com.co

---- El mar, 28 oct 2025 16:10:05 -0500, **Vilma Edilia Galvis Chaparro** <vgalvisc@sena.edu.co> escribió ----

1 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido

GCCON-F-018Actadeinicio - INVERSI... .pdf
196.7 KB

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

El 07/11/2025 compartimos el cronograma de actividades del contrato, en el cual se detallan las actividades a ejecutar, sus tiempos estimados y la programación prevista para la culminación del objeto contractual, conforme al plazo.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8491772 2025

ORLANDO GOMEZ <proyectos@monitox.com.co>

vie, 07 nov 2025 6:50:45 p. m. -0500 • BANDEJA DE ENTRADA

Para "Vgalvisc" <vgalvisc@sena.edu.co>

Cc "Icerpa" <Icerpa@sena.edu.co>, "LINA GARCIA" <juridico@monitox.com.co>

Etiquet...

Seguri... TLS Más información

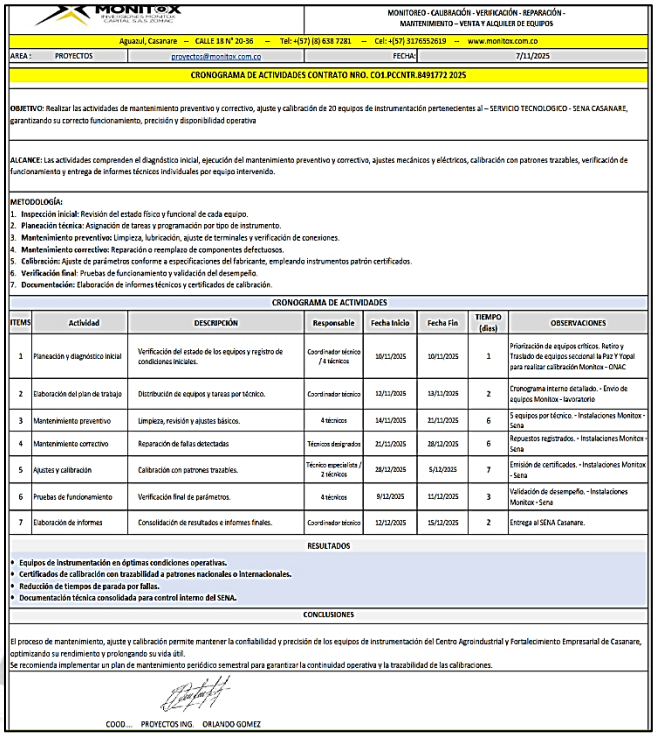
Un saludo cordial Apreciados.

Adjunto comparto el cronograma de las actividades que se realizara en el marco del proceso ya referenciado para dar cumplimento a la intervención de mantenimiento preventivo /correctivo, ajustes y calibración de los equipos de instrumentación y demás, de acuerdo con los requerimientos referidos en el mismo.

En el caso de algunos equipos que presentan daños correctivos y sus componentes tengan que ser importados y generen demoras de envíos, y por lo mismo, NO se cumpla con los tiempos definidos, estaremos dando aviso con anterioridad.

Agradezco la atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente:
Orlando Gomez | Director Proyectos | 3176552619
INVERSIONESMONITOX CAPITAL S.A.S ZOMAC



MONITOREO - CALIBRACIÓN - VERIFICACIÓN - REPARACIÓN - MANTENIMIENTO – VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS

Aguazul, Casanare – CALLE 18 N° 20-36 – Tel: +(57) (8) 638 7281 – Cel: +(57) 3176552619 – www.monitox.com.co

AREA : PROYECTOS | proyectos@monitox.com.co | FECHA: 7/11/2025

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8491772 2025

OBJETIVO: Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, ajuste y calibración de 20 equipos de instrumentación pertenecientes al – SERVICIO TECNOLOGICO - SENA CASANARE, garantizando su correcto funcionamiento, precisión y disponibilidad operativa

ALCANCE: Las actividades comprenden el diagnóstico inicial, ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo, ajustes mecánicos y eléctricos, calibración con patrones trazables, verificación de funcionamiento y entrega de informes técnicos individuales por equipo intervenido.

METODOLOGÍA:
1. **Inspección inicial:** Revisión del estado físico y funcional de cada equipo.
2. **Planeación técnica:** Asignación de tareas y programación por tipo de instrumento.
3. **Mantenimiento preventivo:** Limpieza, lubricación, ajuste de terminales y verificación de conexiones.
4. **Mantenimiento correctivo:** Reparación o reemplazo de componentes defectuosos.
5. **Calibración:** Ajuste de parámetros conforme a especificaciones del fabricante, empleando instrumentos patrón certificados.
6. **Verificación final:** Pruebas de funcionamiento y validación del desempeño.
7. **Documentación:** Elaboración de informes técnicos y certificados de calibración.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEMS	Actividad	DESCRIPCIÓN	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	TIEMPO (días)	OBSERVACIONES
1	Planeación y diagnóstico inicial	Verificación del estado de los equipos y registro de condiciones iniciales.	Coordinador técnico / 4 técnicos	10/11/2025	10/11/2025	1	Priorización de equipos críticos. Retiro y Traslado de equipos seccional la Paz Y Yopal para realizar calibración Monitox - ONAC
2	Elaboración del plan de trabajo	Distribución de equipos y tareas por técnico.	Coordinador técnico	12/11/2025	13/11/2025	2	Cronograma interno detallado. - Envío de equipos Monitox - laboratorio
3	Mantenimiento preventivo	Limpieza, revisión y ajustes básicos.	4 técnicos	14/11/2025	21/11/2025	6	5 equipos por técnico. - Instalaciones Monitox - Sena
4	Mantenimiento correctivo	Reparación de fallas detectadas	Técnicos designados	21/11/2025	28/12/2025	6	Repuestos registrados. - Instalaciones Monitox - Sena
5	Ajustes y calibración	Calibración con patrones trazables.	Técnico especialista / 2 técnicos	28/12/2025	5/12/2025	7	Emisión de certificados. - Instalaciones Monitox - Sena
6	Pruebas de funcionamiento	Verificación final de parámetros.	4 técnicos	9/12/2025	11/12/2025	3	Validación de desempeño. - Instalaciones Monitox - Sena
7	Elaboración de informes	Consolidación de resultados e informes finales.	Coordinador técnico	12/12/2025	15/12/2025	2	Entrega al SENA Casanare.

RESULTADOS

- **Equipos de instrumentación en óptimas condiciones operativas.**
- **Certificados de calibración con trazabilidad a patrones nacionales o internacionales.**
- **Reducción de tiempos de parada por fallas.**
- **Documentación técnica consolidada para control interno del SENA.**

CONCLUSIONES

El proceso de mantenimiento, ajuste y calibración permite mantener la confiabilidad y precisión de los equipos de instrumentación del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, optimizando su rendimiento y prolongando su vida útil.
Se recomienda implementar un plan de mantenimiento periódico semestral para garantizar la continuidad operativa y la trazabilidad de las calibraciones.

CODD... PROYECTOS ING. ORLANDO GOMEZ

3. RECOGIDA DE EQUIPOS:

Previa programación y autorización con el supervisor del contrato, los equipos objeto de mantenimiento fueron recogidos en tres oportunidades, a saber: del 10 al 16 de noviembre, del 18 al 20 de noviembre y el 12 de diciembre de 2025.

4. CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (INTERVENCIÓN A LOS EQUIPOS):

Se intervino los equipos objeto del contrato mediante la realización de mantenimiento preventivo y correctivo, suministrando repuestos originales en los equipos que así lo requirieron, y prestando el servicio de calibración trazable y/o acreditada ante el ONAC, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del proceso contractual.

Las actividades se ejecutaron en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas del objeto contractual presentadas en la oferta, garantizando la correcta funcionalidad, confiabilidad y operatividad de los equipos intervenidos.

El servicio de calibración fue realizado por laboratorio acreditado ante el ONAC, bajo la norma ISO/IEC 17025, tal como se evidencia en los certificados de calibración incluidos en el informe técnico entregado, los cuales garantizan la trazabilidad metrológica de los resultados.

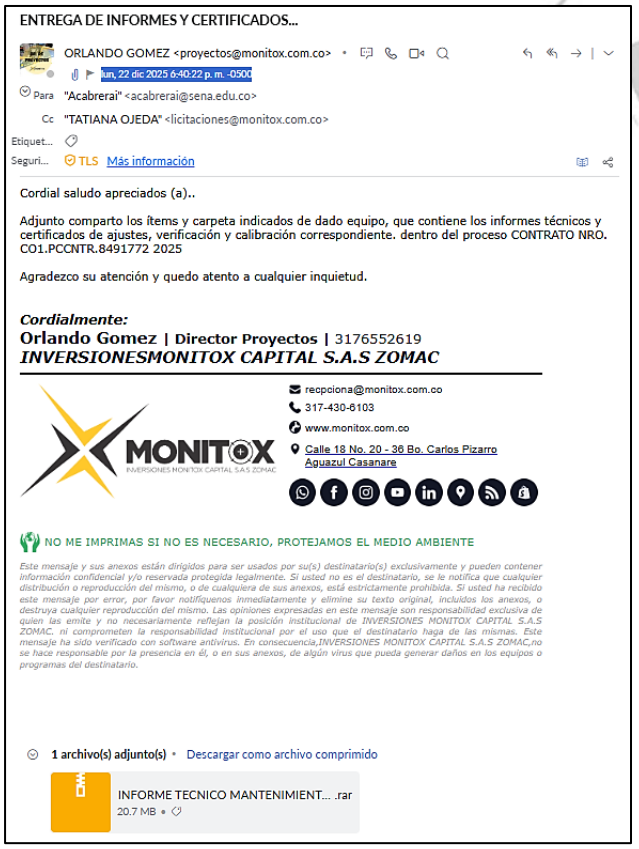
Así mismo, en cumplimiento de la obligación contractual consistente en llevar un registro sistemático, organizado y consecutivo de los trabajos efectuados a cada equipo, el día 22/12/2025 mediante correo

electrónico remitido al supervisor del contrato, se entregó la totalidad de la evidencia técnica de la ejecución contractual, consistente en una carpeta comprimida denominada “INFORME TÉCNICO” que contiene una carpeta individual por cada equipo intervenido, dentro de la cual se encuentra:

1. El certificado de calibración acreditada ONAC, para los equipos que así lo requerían.
2. El informe técnico de mantenimiento para todos los equipos, en el cual se detalla:
 - Identificación y características del equipo
 - Condiciones iniciales en que fue recibido
 - Descripción de la intervención técnica realizada
 - Observaciones técnicas, resultados y conclusiones
 - Recomendaciones de uso, operatividad y configuración de software
 - Recomendaciones de cuidado y mantenimiento
 - Registro fotográfico
 - Procedimiento de mantenimiento aplicado
 - Nombre y firma del responsable del mantenimiento

(Ver ANEXO 1 registro fotográfico complementario del mantenimiento)

En consecuencia, el correo electrónico remitido el 22 de diciembre y la carpeta titulada “INFORME TÉCNICO” constituyen el soporte completo, suficiente y verificable de la ejecución y cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones técnicas asociadas.


ENTREGA DE INFORMES Y CERTIFICADOS...

ORLANDO GOMEZ <proyectos@monitox.com.co>

lun, 22 dic 2025 6:40:22 p. m. -0500

Para "Acabrerai" <acabrerai@sena.edu.co>

Cc "TATIANA OJEDA" <licitaciones@monitox.com.co>

Etiquet...

Seguri... TLS Más información

Cordial saludo apreciados (a)..

Adjunto comparto los ítems y carpeta indicados de dado equipo, que contiene los informes técnicos y certificados de ajustes, verificación y calibración correspondiente. dentro del proceso CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8491772 2025

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente:

Orlando Gomez | Director Proyectos | 3176552619

INVERSIONESMONITOX CAPITAL S.A.S ZOMAC

MONITOX

INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S ZOMAC

recpciona@monitox.com.co

317-430-6103

www.monitox.com.co

Calle 18 No. 20 - 36 Bo. Carlos Pizarro Aguazul Casanare

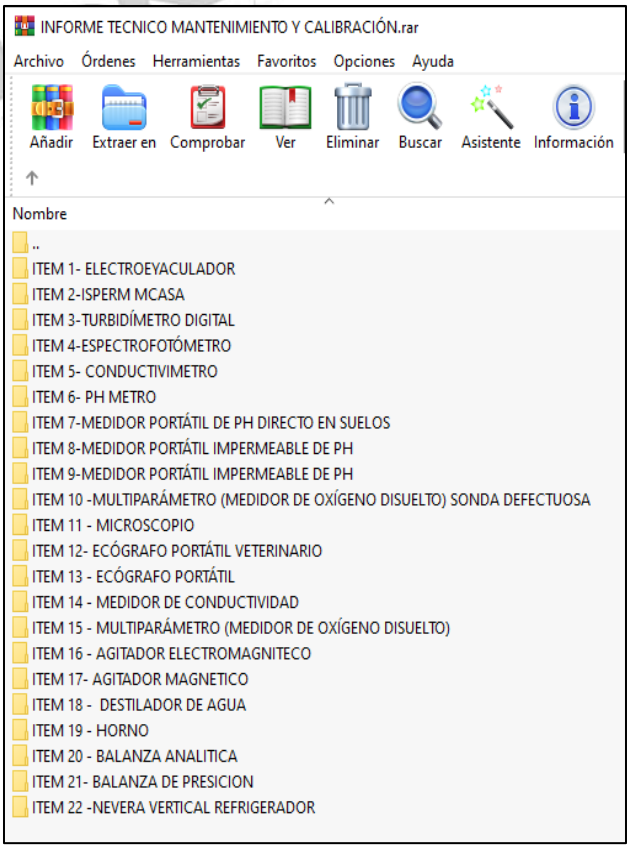
NO ME IMPRIMAS SI NO ES NECESARIO, PROTEJAMOS EL MEDIO AMBIENTE

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S ZOMAC. ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia,INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S ZOMAC,no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

1 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido

INFORME TECNICO MANTENIMIENT... .rar

20.7 MB


INFORME TECNICO MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN.rar

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información

Nombre

..

ITEM 1- ELECTROEYACULADOR

ITEM 2-ISPERM MCASA

ITEM 3-TURBIDÍMETRO DIGITAL

ITEM 4-ESPECTROFOTÓMETRO

ITEM 5- CONDUCTIVIMETRO

ITEM 6- PH METRO

ITEM 7-MEDIDOR PORTÁTIL DE PH DIRECTO EN SUELOS

ITEM 8-MEDIDOR PORTÁTIL IMPERMEABLE DE PH

ITEM 9-MEDIDOR PORTÁTIL IMPERMEABLE DE PH

ITEM 10 -MULTIPARÁMETRO (MEDIDOR DE OXÍGENO DISUELTO) SONDA DEFECTUOSA

ITEM 11 - MICROSCOPIO

ITEM 12- ECÓGRAFO PORTÁTIL VETERINARIO

ITEM 13 - ECÓGRAFO PORTÁTIL

ITEM 14 - MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD

ITEM 15 - MULTIPARÁMETRO (MEDIDOR DE OXÍGENO DISUELTO)

ITEM 16 - AGITADOR ELECTROMAGNITECO

ITEM 17- AGITADOR MAGNETICO

ITEM 18 - DESTILADOR DE AGUA

ITEM 19 - HORNO

ITEM 20 - BALANZA ANALITICA

ITEM 21- BALANZA DE PRESICION

ITEM 22 -NEVERA VERTICAL REFRIGERADOR

ENTREGA DE EQUIPOS:

Los equipos fueron entregados, previa programación con el supervisor del contrato, en dos oportunidades: la primera el 11 de diciembre y la segunda el 18 de diciembre, fecha en la cual, adicionalmente, se realizó la capacitación al personal designado por el SENA.

Dicha capacitación fue impartida por personal técnico calificado, y consistió en una inducción práctica y demostrativa, realizada directamente sobre los equipos del SENA, en la cual se explicó su funcionamiento, operación y correcta utilización, conforme a las condiciones resultantes del mantenimiento y la calibración efectuados.

(Ver ANEXO 2 registro fotográfico de la capacitación)

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El 07/11/2025 en cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en el contrato, mediante correo electrónico INVERSIONES MONITOX dio cumplimiento integral a los requerimientos exigidos por el SENA, para el ingreso y permanencia del personal y de los vehículos en las instalaciones de Paz de Ariporo y Yopal.

En ese sentido, se allegó oportunamente la documentación soporte, dando cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Relación del personal previo al ingreso a las instalaciones, junto con los respectivos soportes de pago de seguridad social y certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL, correspondientes al personal autorizado.
2. Soportes de entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP) al personal encargado del transporte, cargue y actividades de mantenimiento.
3. Certificación de la entrega de dotación y elementos de protección personal por parte de todo el personal que ingresó a las instalaciones del SENA.
4. Identificación y etiquetado adecuado de todos los productos químicos a utilizar.
5. Hojas de seguridad de los productos químicos a utilizar, debidamente identificadas y disponibles.
6. Implementación de los procedimientos de identificación y evaluación de sustancias químicas, así como del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
7. Documentación legal de los vehículos que ingresarían a realizar actividades de cargue, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica, carta de propiedad, así como licencia de conducción categoría C2 del conductor autorizado.

Se informa que NO se requirió almacenar productos.

Ingreso a instalaciones - Contrato CO1.PCCNTR.8491772

LINA GARCIA <licitaciones@monitox.com.co> • vie, 07 nov 2025 3:34:06 p. m. -0500 • ENVIADO

Para "Vilma Edilia Galvis Chaparro" <vgalvisc@sena.edu.co>

Cc "ORLANDO GOMEZ" <proyectos@monitox.com.co>, "JUAN CARLOS GELVEZ MARTINEZ" <coordinacionhseq@monitox.com.co>, "DUMAR DUMAR HERNANDEZ ARIAS" <gerencia@monitox.com.co>

Etiquet...

Cordial saludo,

Atendiendo a las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos allegar la documentación requerida para el ingreso del personal autorizado por MONITOX a las instalaciones del Sena en Paz de Ariporo y Yopal.

Relación del personal, auxiliar de mantenimiento:

- **Milthon Daniel Rodríguez Rodríguez** C.C. 1.118.529.116
- **José Antonio Montaña Fonseca** C.C. 1.116.553.835

Documentación que se allega:

1) Planillas del pago a seguridad social del último mes
2) Certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL
3) Certificados de entrega de dotación y de elementos de protección personal
4) Etiquetas de los productos químicos a utilizar
5) Hojas de seguridad de los productos químicos
6) SOAT, revisión técnico-mecánica y carta de propiedad del vehículo tipo camión con placa WDT695 y Licencia del conducción categoría C2
7) Procedimientos de Identificación y evaluación de aspectos ambientales y de Sustancias químicas, y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Cordialmente:

TATIANA OJEDA
ÁREA JURÍDICA Y DE LICITACIONES
Móvil: +57 3172800377

INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S.-ZOMAC
Calle 18 N° 20 - 36 Aguazul, Casanare • C.P.: 856010
Teléfono: (+57) (8) 6387281
Correo: info@monitox.com.co

Ingreso a instalaciones - Contrato CO1.PCCNTR.8491772

Correo: info@monitox.com.co
www.monitox.com.co

13 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido • Agregar a

Certificados de afiliacion DANIEL R... .pdf 595.4 KB	Certificados de afiliacion JOSE MO... .pdf 1 MB
Constancia entrega de dotacion y EPP.pdf 893.4 KB	Documentos vehiculo y licencia de c.... .pdf 1.2 MB
Etiquetas productos quimicos.pdf 327.6 KB	Hoja de Seguridad Limpiador de con... .pdf 229.4 KB
Hoja de Seguridad UNI-80-.pdf 228 KB	Hoja de Seguridad VARSOL.pdf 289.1 KB
HSEQ-P-006 Procedimiento Identifi... .pdf 291.9 KB	HSEQ-P-022. Procedimiento sustan... .pdf 662.2 KB
HSEQ-PL-005 Plan de Gestion Integ... .pdf 239.5 KB	Planilla seguridad social DANIEL RO... .pdf 398.9 KB
Planilla seguridad social JOSE MON... .pdf 402.1 KB	



(Porte de uniforme y elementos de protección personal)

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Durante la ejecución del contrato, se dio cumplimiento a las obligaciones ambientales exigidas por el SENA, adoptando medidas de control, prevención y mitigación de impactos ambientales, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos contractuales.

En particular, se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. **Servicios de calibración acreditados:** El 22/12/2025 mediante correo electrónico se allegó a la entidad los certificados de calibración emitidos por laboratorios acreditados por el ONAC, correspondientes a los equipos objeto del contrato, garantizando la trazabilidad metrológica y el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales exigidos.

2. **Etiquetado de productos químicos:** Los productos químicos utilizados durante la ejecución de las actividades se mantuvieron debidamente etiquetados, conforme al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), en cumplimiento del Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021. Las etiquetas fueron allegadas a la entidad a través del correo electrónico del 07/11/2025.







3. **Implementación de buenas prácticas ambientales:** Se anexa certificación mediante la cual se deja constancia de la aplicación y seguimiento de las recomendaciones de buenas prácticas ambientales, relacionadas con el uso eficiente de la energía y del recurso hídrico, de conformidad con los lineamientos exigidos por el SENA.

 (Ver ANEXO 3).

4. **Gestión de residuos:** Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento realizadas en las instalaciones del SENA, no se generaron residuos peligrosos. Los residuos generados en dichas instalaciones fueron mínimos y de carácter ordinario, propios de labores de verificación, limpieza básica y ajuste, los cuales fueron gestionados mediante almacenamiento temporal y disposición en los puntos definidos por la Entidad.

 De otra parte, se aclara que las actividades de mantenimiento que, por su naturaleza técnica, requirieron ser ejecutadas en las instalaciones de INVERSIONES MONITOX, se desarrollaron fuera de las sedes del SENA, y los residuos eventualmente generados en dichas instalaciones fueron gestionados y dispuestos conforme a nuestro PGIRS y a nuestros procedimientos internos, los cuales fueron oportunamente allegados al SENA, sin que se haya generado obligación ambiental adicional a nuestro cargo o de la Entidad.

 Por lo anterior, se anexa Certificación de Gestión de Residuos. *(Ver ANEXO 4).*

En consecuencia, se deja constancia del cumplimiento de manera integral las obligaciones ambientales a nuestro cargo, contribuyendo a la protección del medio ambiente y al uso responsable de los recursos durante la ejecución del contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Durante la ejecución del contrato, hemos cumplido cabalmente nuestras obligaciones frente a los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales, para lo cual se anexa a este informe certificación emitida por el revisor fiscal con sus respectivos anexos y planillas de pago.

(Ver ANEXO 5)

ANEXOS:

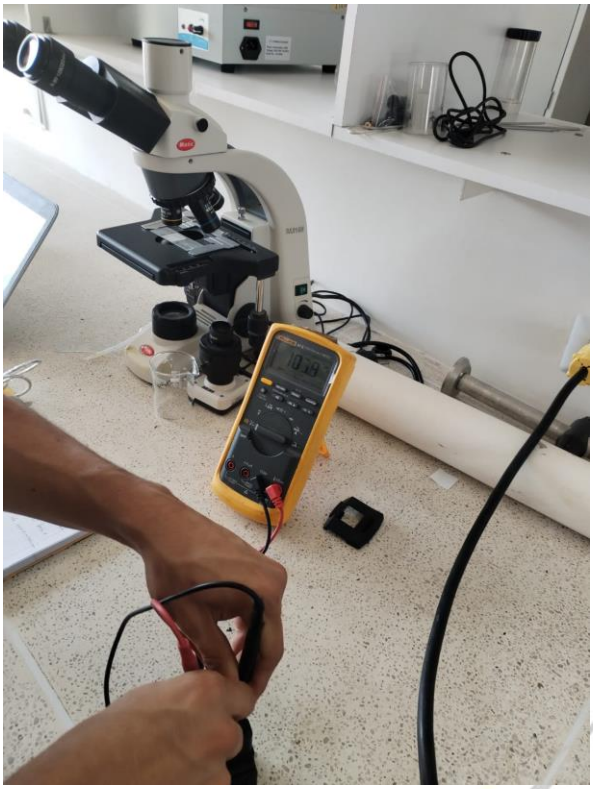
ANEXO 1: Registro fotográfico complementario del mantenimiento
ANEXO 2: Registro fotográfico de la capacitación
ANEXO 3: Certificación de Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales
ANEXO 4: Certificación de Gestión de Residuos
ANEXO 5: Certificación de pagos a seguridad social

Cordialmente,



DUMAR HERNANDEZ ARIAS
C.C. No. 1.116.542.230
Representante Legal INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC

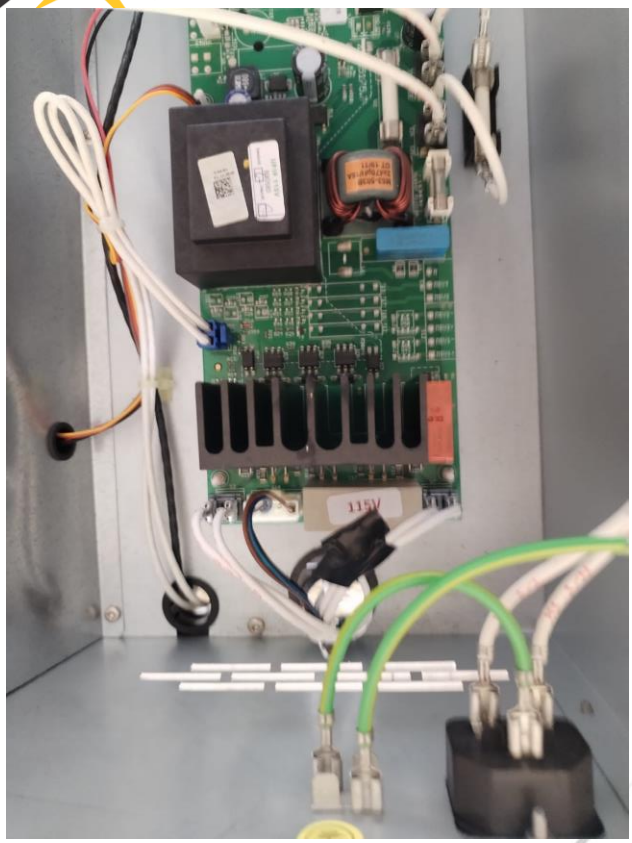
ANEXO 1
REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTARIO DEL MANTENIMIENTO

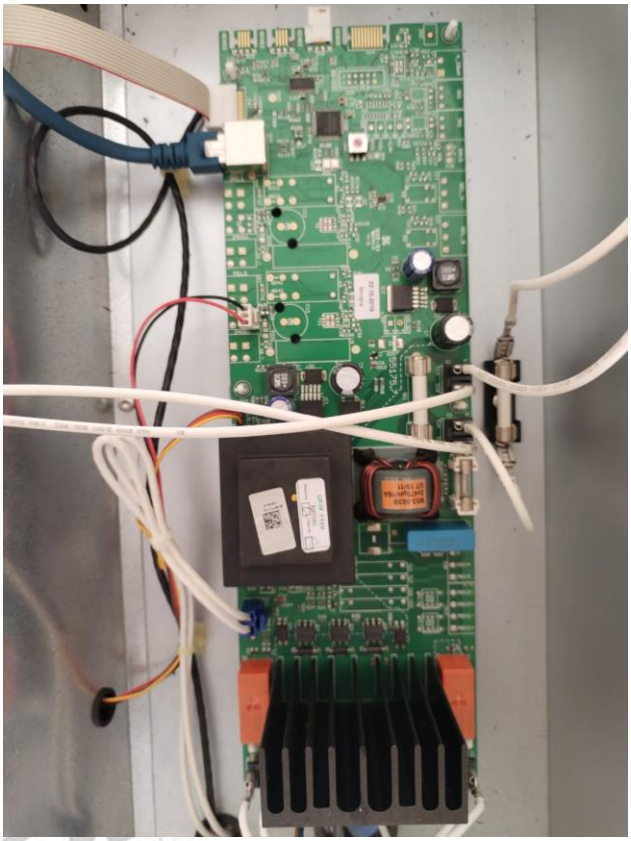
















Calle 18 #20-36 Aguazul, Casanare / Código Postal 856010
Carrera 15 #68-31 Oficina 103 Edificio Torres de la 68 Bogotá / Código Postal 111221
Móvil: (+57) 3175099829 – 317 2800377 / www.monitox.com.co
gerencia@monitox.com.co - licitaciones@monitox.com.co



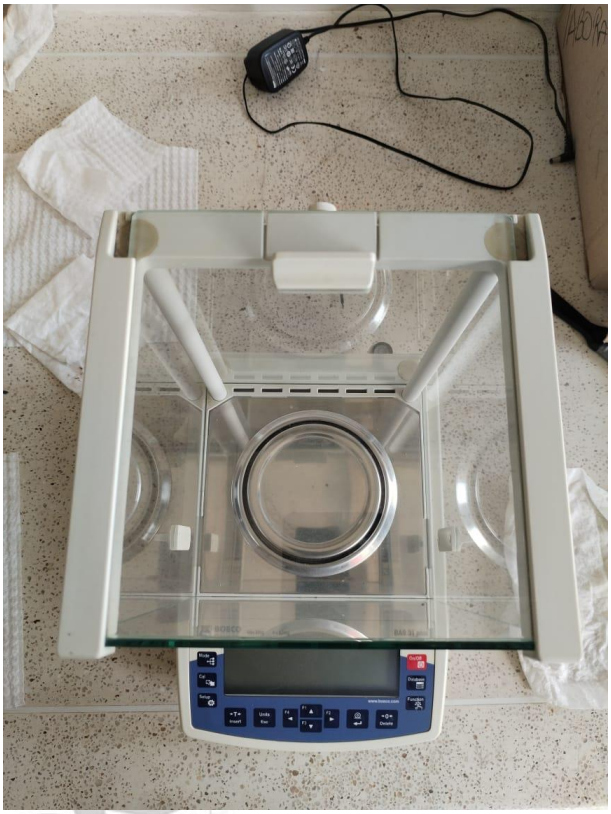






Calle 18 #20-36 Aguazul, Casanare / Código Postal 856010
Carrera 15 #68-31 Oficina 103 Edificio Torres de la 68 Bogotá / Código Postal 111221
Móvil: (+57) 3175099829 – 317 2800377 / www.monitox.com.co
gerencia@monitox.com.co - licitaciones@monitox.com.co

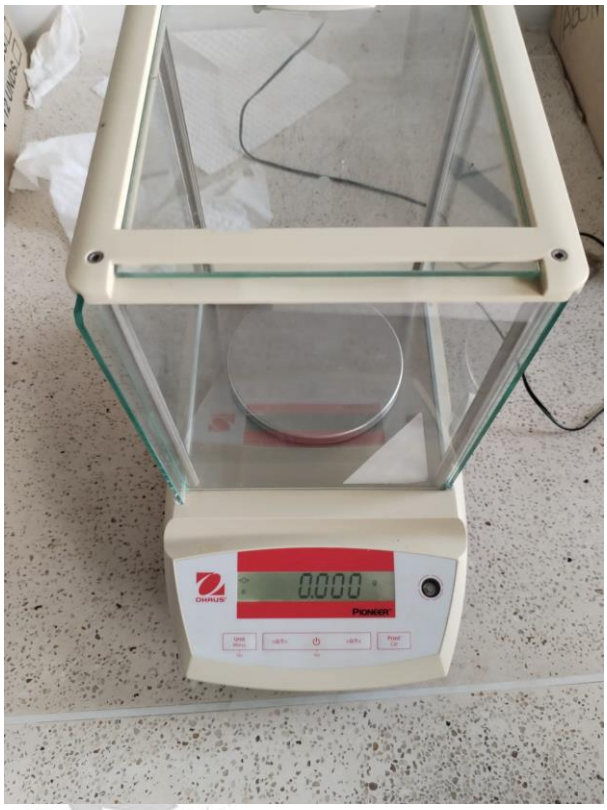





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
9123105258
Item: PA323
Max Cap: 320 g
Readability: 0.001 g
Power Requirements
OHAUS CORPORATION, USA











Calle 18 #20-36 Aguazul, Casanare / Código Postal 856010
Carrera 15 #68-31 Oficina 103 Edificio Torres de la 68 Bogotá / Código Postal 111221
Móvil: (+57) 3175099829 – 317 2800377 / www.monitox.com.co
gerencia@monitox.com.co - licitaciones@monitox.com.co

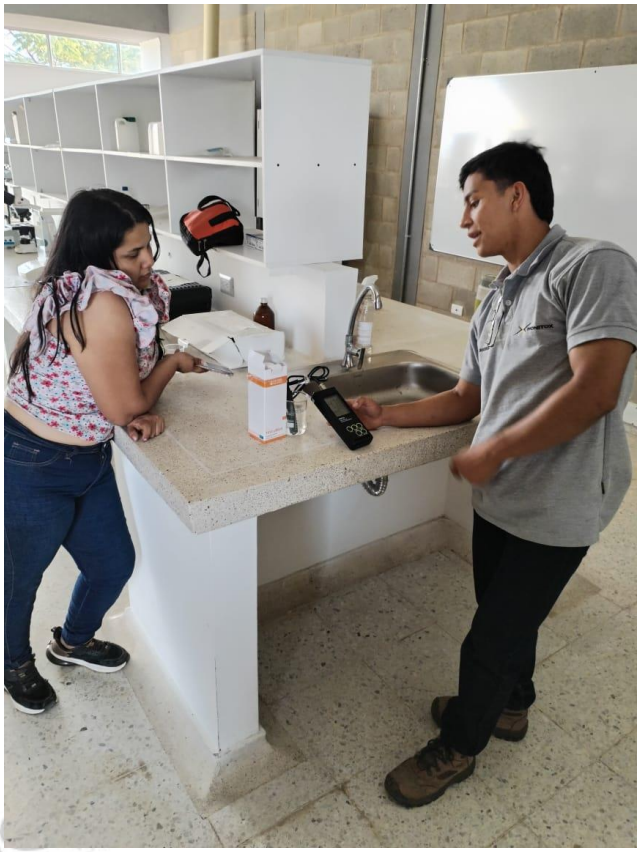
ANEXO 2
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAPACITACIÓN













Calle 18 #20-36 Aguazul, Casanare / Código Postal 856010
Carrera 15 #68-31 Oficina 103 Edificio Torres de la 68 Bogotá / Código Postal 111221
Móvil: (+57) 3175099829 – 317 2800377 / www.monitox.com.co
gerencia@monitox.com.co - licitaciones@monitox.com.co


HANNA
1413 µS/cm
HI9033
Multi Range
Conductivity Meter



ANEXO 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL CASANARE

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.8491772 del 27/10/2025 con objeto "*Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio identificados en los servicios tecnológicos del centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare*"

Yo, DUMAR HERNÁNDEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.542.230 de Aguazul, actuando en representación legal de INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S. ZOMAC, con NIT. 901.167.290-5, en atención a las obligaciones ambientales adquiridas dentro del contrato, certifico que durante la ejecución del contrato se implementaron y cumplieron las buenas prácticas ambientales relacionadas con el uso eficiente de la energía y del agua, conforme a los lineamientos ambientales exigidos por el SENA.

En particular, se dio cumplimiento a las siguientes medidas:

1. Cierre de puertas y ventanas en espacios con climatización durante las actividades de mantenimiento.

2. Uso racional de la iluminación, manteniéndola apagada cuando no se encontraban personas ejecutando labores.

3. Uso responsable del recurso hídrico, promoviendo su reutilización cuando fue posible.

Las anteriores prácticas fueron aplicadas durante la ejecución de las actividades desarrolladas en las instalaciones del SENA en Paz de Ariporo y Yopal, con el fin de prevenir impactos ambientales negativos y promover el uso racional de los recursos.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

DUMAR HERNANDEZ ARIAS
Representante Legal
INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL CASANARE

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.8491772 del 27/10/2025 con objeto "*Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio identificados en los servicios tecnológicos del centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare*"

Yo, DUMAR HERNÁNDEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.542.230 de Aguazul, actuando en representación legal de INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S. ZOMAC, con NIT. 901.167.290-5, en atención a las obligaciones ambientales adquiridas dentro del contrato, certifico que:

Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos objeto del contrato, no se generaron residuos peligrosos en las instalaciones del SENA.

Se deja constancia de que, en las actividades desarrolladas dentro de las instalaciones del SENA, los residuos generados fueron mínimos y de carácter ordinario, propios de labores de verificación, limpieza básica y ajuste, los cuales fueron gestionados mediante almacenamiento temporal y disposición en los puntos definidos por la Entidad, conforme a su plan de gestión de residuos.

Así mismo, se aclara que aquellas actividades de mantenimiento que, por su naturaleza técnica, debieron ejecutarse en las instalaciones de INVERSIONES MONITOX, se realizaron fuera de las sedes del SENA, y los residuos eventualmente generados en dichas instalaciones fueron gestionados y dispuestos conforme a nuestro PGIRS y a nuestros procedimientos internos, los cuales fueron oportunamente allegados al SENA mediante el correo electrónico del 07/11/2025, sin que se haya generado obligación ambiental adicional a nuestro cargo y de la Entidad.

En consecuencia, no fue requerido el retiro ni la disposición externa de residuos peligrosos desde las instalaciones del SENA, ni la expedición de certificados de disposición final por parte de gestores autorizados.

La presente certificación se expide como soporte del cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

DUMAR HERNANDEZ ARIAS
Representante Legal
INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC